

**TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)**

Nombres y apellidos o razón social
LAS BUSETICAS S.A.S.

Nit.
8001836061

Dirección
CR, BOGOTÁ D.C., BOGOTA D.C.

Teléfono
6041071

Correo electrónico
jandresrm24@gmail.com

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
LAS BUSETICAS S.A.S.

Nit.
8001836061

Número de contacto
6041071

Edad

BENEFICIARIO

Nombre
LAS BUSETICAS S.A.S.

Nit.
8001836061

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO

Placa SNY150	Modelo 2015	Marca - tipo - características INTERNATIONAL - - 4300 DURASTAR [3861MM] - MT 7600CC TD 4X2 [STD] AA	Clase OTROS PESADOS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 03626089	Motor 470HM2U1614155	Chasis o serie 3HAMMA2FL688020
Valor de referencia \$ 185,400,000		Valor total asegurado \$ 185,400,000	
Blindado NO		Remolque NO	

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la carátula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

**VALOR DE TU SEGURO**

Número de la póliza principal 040006136616	Valor sin IVA \$ 7,105,363
Número de la póliza riesgo 800000036583	Valor IVA \$ 1,350,019
Oficina de radicación SUCURSAL SAN FERNANDO 3	Valor total con IVA \$ 8,455,382

**VIGENCIA DEL SEGURO**

Desde 25-ABR.-2025	Hasta 25-ABR.-2026
Fecha de tarifa 01 de Abril de 2025	Fecha de expedición 05 de mayo 2025

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.